

JOSÉ MARÍA IMÍZCOZ BEUNZA  
JAVIER ESTEBAN OCHOA DE ERIBE  
ANDONI ARTOLA RENEDO  
Coordinadores

LOS ENTRAMADOS POLÍTICOS Y SOCIALES  
EN LA ESPAÑA MODERNA:  
DEL ORDEN CORPORATIVO-JURISDICCIONAL  
AL ESTADO LIBERAL



Vitoria-Gasteiz / Madrid  
2023

© Los autores

© De esta edición: Fundación Española de Historia Moderna

COORDINADORES: José María Imízcoz Beunza; Javier Esteban Ochoa de Eribe; Andoni Artola Renedo.

COLABORADORES: M<sup>a</sup> José López-Cózar Pita y Francisco Fernández Izquierdo

ISBN: 978-84-949424-6-4

Imagen de cubierta: “Boceto para la Alegoría de la Institución de la Orden de Carlos III”. Vicente López Portaña. Número del catálogo P003804.

© Archivo Fotográfico Museo Nacional del Prado (Madrid).



Edición realizada con la ayuda de:



LETREN  
FAKULTATEA  
FACULTAD  
DE LETRAS

Apoyo financiero recibido de:

Proyecto *Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis multidisciplinar (Historia, Arte, Literatura)*. Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidades de España (PID2020-114496RB-I00).



Grupo de investigación del Sistema Universitario Vasco IT1465-22, *Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII-XVIII)*.



## **XVII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna.**

### **DIRECTORES**

José María Imízcoz Beunza (Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibersitatea)  
 Javier Esteban Ochoa de Eribe (Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibersitatea)  
 Andoni Artola Renedo (Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibersitatea).

### **EDICIÓN**

Francisco Fernández Izquierdo (Instituto de Historia, CSIC-Fundación Española de Historia Moderna). M<sup>a</sup> José López-Cózar Pita (Fundación Española de Historia Moderna).

### **COMITÉ CIENTÍFICO**

Juan José Iglesias Ruiz (Universidad de Sevilla) • Ángela Atienza López (Universidad de La Rioja)  
 Máximo García Fernández (Universidad de Valladolid) • Henar Pizarro Llorente (Universidad de Comillas) • Francisco Fernández Izquierdo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)  
 • Mariela Fargas Peñarrocha (Universidad de Barcelona) • Cristina Borreguero Beltrán.  
 (Universidad de Burgos) • Antonio Jiménez Estrella (Universidad de Granada) • David González  
 Cruz (Universidad de Huelva) • José María Imízcoz Beunza (Universidad del País Vasco – Euskal  
 Herriko Unibersitatea) • María López Díaz (Universidad de Vigo).

Todos los trabajos contenidos en este volumen han sido sometidos a una evaluación doble ciega, tanto en su fase de propuesta, como en la redacción del texto definitivo, de acuerdo a los criterios de excelencia académica establecidos por la Fundación Española de Historia Moderna y la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibersitatea.

### **EVALUADORES**

Rosa Alabrús Iglesias (Universidad Abad Oliba)  
 Joaquim Albareda (Universidad Rovira i Virgili)  
 Armando Alberola Roma (Universidad de Alicante)  
 Francisco José Alfaro Pérez (Universidad de Zaragoza)  
 Marina Alfonso Mola (UNED)  
 Izaskun Álvarez Cuartero (Universidad de Salamanca)  
 Fernando Andrés Robres (Universidad Autónoma de Madrid)  
 Francisco Andújar Castillo (Universidad Universidad de Almería)  
 Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera (Universidad de Cantabria)  
 David Bernabé Gil (Universidad de Alicante)  
 Mónica Bolufer Peruga (Universidad de Valencia)  
 Miguel Ángel de Bunes Ibarra (CSIC)  
 Manuel Bustos Rodríguez (Universidad de Cádiz)  
 Carlos J. de Carlos Morales (Universidad Autónoma de Madrid)  
 Adolfo Carrasco (Universidad de Valladolid)  
 Juan Manuel Carretero Zamora (Universidad Complutense)  
 Hilario Casado Alonso (Universidad de Valladolid)  
 Ana Crespo Solana (CSIC)  
 Jaume Danti i Riu (Universidad de Barcelona)  
 Miguel Deya Bauzá (Universidad de las Islas Baleares)  
 Juan Díaz Álvarez (Universidad de Oviedo)

Isabel Enciso Alonso-Muñumer (Universidad Rey Juan Carlos)  
Antonio Espino López (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Amparo Felipo Orts (Universidad de Valencia)  
Camilo Fernández Cortizo (Universidad de Santiago de Compostela)  
Francisco Fernández Izquierdo (CSIC)  
Alfredo Floristán Imízcoz (Universidad de Alcalá de Henares)  
José Ignacio Fortea Pérez (Universidad de Cantabria)  
Ricardo Franch Benavent (Universidad de Valencia)  
Gloria Franco Rubio (Universidad Complutense)  
Enrique García Hernán (CSIC)  
Bernardo José García García (Universidad Complutense)  
Juan Eloy Gelabert González (Universidad de Cantabria)  
Javier Gil Puyol (Universidad de Barcelona)  
José Luis Gómez Urdáñez (Universidad de la Rioja)  
Miguel Fernando Gómez Vozmediano (Universidad Carlos III)  
Jesús Manuel González Beltrán (Universidad de Cádiz)  
David González Cruz (Universidad de Huelva)  
José Antonio Guillén Berrendero (Universidad Rey Juan Carlos)  
José Luis de las Heras Santos (Universidad de Salamanca)  
Antonio Irigoyen López (Universidad de Murcia)  
Antonio Jiménez Estrella (Universidad de Granada)  
Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos)  
Ramón Lanza García (Universidad Autónoma de Madrid)  
Virginia León Sanz (Universidad Complutense)  
Manuel Lobo Carrera (Universidad de Las Palmas de G.C.)  
Amparo López Arandía (Universidad de Extremadura)  
María López Díaz (Universidad de Vigo)  
Roberto López López (Universidad de Santiago de Compostela)  
Ana Isabel López Salazar Pérez (Universidad Complutense)  
Roberto López Vela (Universidad de Cantabria)  
Óscar Lucas Villanueva (Universidad de Cantabria)  
David Martín Marcos (Universidade Nova de Lisboa)  
Carlos Martínez Shaw (UNED)  
José Antonio Martínez Torres (UNED)  
Miguel Ángel Melón Jiménez (Universidad de Extremadura)  
Víctor Ángel Mínguez Cornelles (Universidad Jaume I)  
Ana Morte Azim (Universidad de Zaragoza)  
María Eugenia Mozón Perdomo (Universidad de La Laguna)  
Fernando Negro del Cerro (Universidad de Carlos III)  
Juan Francisco Pardo Molero (Universidad de Valencia)  
Magdalena de Pazzis Pi Corrales (Universidad Complutense)  
Pablo Pérez García (Universidad de Valencia)  
Rafael M. Pérez García (Universidad de Sevilla)  
María Ángeles Pérez Samper (Universidad de Barcelona)  
Guillermo Pérez Sarrión (Universidad de Zaragoza)  
Primitivo Pla Alberola (Universidad de Alicante)  
Julio Polo Sánchez (Universidad de Cantabria)  
Charo Porres Marijuan (Universidad del País Vasco)  
Elena Postigo Castellanos (Universidad Autónoma de Madrid)

Marion Reder Gadow (Universidad de Málaga)  
Ofelia Rey Castelao (Universidad de  
Santiago de Compostela)  
Joana Ribeirete Fraga (Universidad de Barcelona)  
Antonio José Rodríguez Hernández (UNED)  
Saulo Rodríguez (Universidad de Cantabria)  
José Javier Ruiz Ibáñez (Universidad de Murcia)  
José Ignacio Ruiz Rodríguez (Universidad de Alcalá de Henares)  
Pegerto Saavedra Fernández (Universidad de Santiago de Compostela)  
María del Carmen Saavedra Vázquez (Universidad de Santiago de Compostela)  
José Antonio Salas Auséns (Universidad de Zaragoza)  
Julio Sánchez Gómez (Universidad de Salamanca)  
Francisco Sánchez Montes (Universidad de Granada)  
Miguel Ángel Sánchez García (Universidad de Cantabria)  
Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense)  
Porfirio Sanz Camañes (Universidad de Castilla – La Mancha)  
Margarita Serna (Universidad de Cantabria)  
José Ángel Sesma Muñoz (Universidad de Zaragoza)  
Hortensio Sobrado Correa (Universidad de Santiago de Compostela)  
Enrique Solano Camón (Universidad de Zaragoza)  
Fernando Suárez Golán (Universidad de Santiago de Compostela)  
Antonio Terrasa Lozano  
Margarita Torremocha Hernández (Universidad de Valladolid)  
Javier Torres Sans (Universidad de Gerona)  
Jesús María Usunáriz Garayoa (Universidad Pública de Navarra)  
Bernard Vicent (EHESS)  
Jean Paul Zuñiga (EHESS)

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN.

José María Imízcoz Beunza, Javier Esteban Ochoa de Eribe y Andoni Artola Renedo .....	27-30
---	-------

## SECCIÓN A

### A1. UNA MONARQUÍA COMPUESTA Y JURISDICCIONAL

EL CABILDO DE LANZAROTE EN EL SIGLO XVII. Fernando Bruquetas de Castro .....	33-45
CONTRAVENCIÓN Y OBSERVANCIA DE LOS FUEROS DE VALENCIA. LAS DENUNCIAS DE CONTRAFUEROS DE 1613. Miquel Fuertes i Broseta .....	47-60
LOS EMPERADORES CARLOS V E ISABEL DE PORTUGAL Y LA CIUDAD DE VITORIA. Isidoro Jiménez Zamora .....	61-74
VIZCAÍNOS Y PRUEBAS DE HIDALGUÍA DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID EN LOS SIGLOS XVI Y XVII. Elena Llorente Arribas .....	75-96
UNA SALA PARA VIZCAYA. LAS DIMENSIONES ESPACIAL Y SIMBÓLICA DE UNA JURISDICCIÓN PARTICULAR EN UNA MONARQUÍA DEL ANTIGUO RÉGIMEN: LA SALA DE VIZCAYA EN LA CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. Imanol Merino Malillos .....	97-110
RESISTENCIA PROVINCIAL EN LA MONARQUÍA DE CARLOS II: EL ESTADO DE MILÁN, LOS FARNESE Y EL FEUDO DE BRONI (1681-1687). Alberto Bravo Martín .....	111-123
LA REDUCCIÓN DE LA JURISDICCIÓN Y POTESTADES DE LA IGLESIA EN EL ALARGADO PROCESO REGALISTA DE LOS SIGLOS MODERNOS. Mónica Fernández Armesto .....	125-138

DAGLI ASBURGO DI SPAGNA AI BORBONI DI FRANCIA. AMBASCIATORI PIEMONTESE A MADRID 1598-1634. Frédéric Ieva.....	139-151
CHE IL GOVERNO DELLA CHIESA IN SPAGNA SE EXERCITE Y CONSERVE TODO EN LA PUNTUALIDAD, Y PERFECCION QUE CONVIENE. IL MEMORIAL DI CHUMACERO Y PIMENTEL E LA RELAZIONE AL CARDINALE BARBERINO. UNA RIFLESSIONE ORGANICA SUI RAPPORTI GIURISDIZIONALI TRA ROMA E MADRID. Filippo Maria Troiani .....	153-168
OMBLIGOS DE UNA MONARQUÍA POLICÉNTRICA: CUZCO Y LA TEOLOGÍA POLÍTICA DE LA MONARQUÍA CATÓLICA. Eva Botella Ordinas .....	169-184
CORSO Y DEFENSA COSTERA EN CERDEÑA DURANTE LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS. UN ESTUDIO DE LAS PETICIONES Y CONCESIONES DE PATENTES DE CORSO CONSERVADAS EN EL ARCHIVO DI STATO DI CAGLIARI. Álvaro Casillas Pérez .....	185-200
¿VASALLAJE O ALIANZA FALLIDA? EL REINO HAFSÍ DE TÚNEZ Y LA MONARQUÍA HISPANA (1535-1574). Ruben González Cuerva.....	201-212
<i>LUCET ET FOVET</i> . LA PROTECCIÓN Y PROSPERIDAD DE LOS REINOS EN LA IMAGEN, EL METAL Y LA PALABRA. Benito Rodríguez Arbeteta.....	213-238
LA PROLONGACIÓN DE LA CORONA HACIA SUS TERRITORIOS: LAS INTENDENCIAS EN LA CENTURIA DE LAS LUCES, UN CAMINO DE LUCES Y SOMBRAS. Laura García Juan, Rafael Sánchez Domingo y Concepción Camarero Bullón.....	239-253

## A2. LOS AGENTES DEL REY Y LAS ÉLITES TERRITORIALES EN LA ESPAÑA DE LOS AUSTRIA

VIRREYES FRENTE A LOS DESASTRES. EL IX CONDE DE SANTISTEBAN EN NÁPOLES, ENTRE LA BÚSQUEDA DE LA GRANDEZA Y NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN DEL TERRITORIO. Matteo Ascolese .....	257-270
VISITAS Y VISITADORES EN MUNICIPIOS DE LA ORDEN DE MONTESA TRAS SU INCORPORACIÓN A LA CORONA. David Bernabé Gil.....	271-286

MONARQUÍA, VENALIDAD Y FEUDALISMO. LA VENTA DE JURISDICCIONES EN EL REINO DE NÁPOLES (SIGLOS XVI-XVII). Francisco Javier Illana López.....	287-301
VISITAS DE ENVIADOS REALES A LA AUDIENCIA DE CANARIAS EN EL SIGLO XVI. Manuel Lobo Cabrera.....	303-318
LOS GOBERNADORES GENERALES DE LA AMÉRICA PORTUGUESA EN EL PERIODO DE MONARQUÍA HISPÁNICA (1580-1640). Sergio Moreta Pedraz.....	319-332
RELACIONES VENALES ENTRE CARLOS II DE AUSTRIA (1665-1700) Y EL REINO DE NAVARRA. Pablo Presumido Casado.....	333-349
“QUE TODO EL SUCESO DEPENDE DEL SECRETO”. LAS NEGOCIACIONES HISPANO-NEERLANDESAS A TRAVÉS DEL SEÑOR DE NORMONT (1642). Alberto Mariano Rodríguez Martínez.....	351-363
EL ECO BELICOSO DEL CLARÍN. LA COMPAÑÍA DE CABALLERÍA BORGÑOÑA Y LAS ESTRATEGIAS DE FAVOR EN EL REINO DE SICILIA (1648-1701). Gabriel Téllez Calvín.....	365-378
EL VIAJE DE MARÍA LUISA DE ORLEANS A TRAVÉS DE LA RELACIÓN DE JOSÉ ALFONSO GUERRA Y VILLEGAS. Ezequiel Borgognoni.....	379-391
DE ENBAJADOR A VIRREY. LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL COMENDADOR JUAN DE LANUZA EN LA CORTE DEL FUTURO CARLOS V (1513-1517). Jaime Elipe Soriano.....	393-407
EL GOBERNADOR JERÓNIMO CABANILLES (1529-1550). ENTRE LA OPOSICIÓN NOBILIARIA Y EL FAVOR REAL. Amparo Felipo Orts.....	409-421
“CON OBLIGACIÓN DE RESIDIR EN ELLA DE ORDINARIO CON VUESTRA FAMILIA Y TENER A VUESTRO CARGO LAS LLAVES DEL CASTILLO Y CASA”: CONSERJES Y CASEROS DE LAS RESIDENCIAS REALES CASTELLANAS DURANTE LA EDAD MODERNA. José Eloy Hortal Muñoz.....	423-436
LA NOBLEZA NO CASTELLANA AL SERVICIO DE LOS ÚLTIMOS AUSTRIAS: CLAUDIO LAMORAL, PRÍNCIPE DE LIGNE (1618-1679). Laura Perona Guillén.....	437-450

LA CASA DUCAL DE HÍJAR EN ARAGÓN Y EL SERVICIO A LA MONARQUÍA DURANTE EL SIGLO XVII. DE LA CONSPIRACIÓN A SU REHABILITACIÓN EN LA CORTE. Porfirio Sanz Camañes .....	451-466
UNA SUCESIÓN JUDICIALIZADA: EL MARQUÉS DE LA ELISEDA EN EL PLEITO DE TENUTA SOBRE EL ESTADO DE AGUILAR Y CASTAÑEDA (1662-1666). Alberto Corada Alonso.....	467-480
ÉLITES JIENNENSES EN LUCHA. EL CONDADO DE VILLARDOMPARDO EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DE 1640. Javier García Benítez .....	481-496
INFORMAR Y NEGOCIAR. AGENTES MILANESAS EN EL GOBIERNO DE LAS “COSAS EXTRÍNSECAS” (1618-1626). María Sol García González .....	497-509
BARCELONA Y SU MILICIA URBANA, 1678-1684: LA GUERRA COMO OPORTUNIDAD PARA LA RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS. Víctor Joaquín Jurado Riba .....	511-525
EL CETO CIVILE NAPOLITANO Y SU DOBLE ROL EN LA MONARQUÍA ESPAÑOLA: ENTRE LA MAGISTRATURA Y LA DEFENSA DE LIBERTADES LOCALES. Adriana Luna-Fabritius .....	527-550
LA ORGANIZACIÓN DE LA GUERRA DE 1557 Y 1558 EN LOS PUERTOS DEL CANTÁBRICO: RELACIÓN Y CONFLICTIVIDAD ENTRE EL CENTRALISMO DE VALLADOLID Y LAS ÉLITES LOCALES. José Antonio Rebullida Porto.....	551-564
CORREGIDORES Y CABILDO CATEDRALICIO EN TOLEDO EN EL SEISCIENTOS. Ramón Sánchez González.....	565-578
LAS VISIONES DE LOS DIPLOMÁTICOS ESPAÑOLES EN EL ESTE DE EUROPA A FINALES DEL SIGLO XVI. PROPÓSITOS, CONTACTOS Y REDES DE ESPIONAJE. Matylda Urjasz-Raczko.....	579-591

### A3. EL REFORMISMO BORBÓNICO Y LA TRANSICIÓN HACIA EL ESTADO LIBERAL

DESPOTIISMO ILUSTRADO, REFORMA MUNICIPAL Y FORMACIÓN DEL ESTADO EN LA MONARQUÍA ESPAÑOLA (1750-1800). Íñigo Ena Sanjuán .....	595-608
--	---------

CORREGIDORES Y ALCALDES MAYORES: AGENTES DEL REFORMISMO ILUSTRADO. Guillermo Gomis Maciá.....	609-621
EL REFORMISMO CARLOTERCERISTA EN TIERRAS PALENTINAS: CORREGIMIENTO Y CORREGIDORES. María del Carmen Irlés Vicente .....	623-635
LA MEMORIA DE LOS MORISCOS EXPULSOS EN EL SIGLO XVIII. Natalia Jimena Larena.....	637-655
LOS MAGISTRADOS FORÁNEOS DE LA AUDIENCIA DE CATALUÑA (SIGLO XVIII). Pere Molas Ribalta y Pérez Samper, M <sup>a</sup> Ángeles.....	657-671
REFORMISMO Y REFORMA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. DE ZABALA A JOVELLANOS. Laura Partal Ortega .....	673-689
EL REFORMISMO BORBÓNICO EN NORTEAMÉRICA: LA TRANSFORMACIÓN DE LA FRONTERA EN TEXAS. José María Rodríguez Jiménez.....	691-709
CORRUPCIÓN Y OFICIO PÚBLICO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. Ricard Torra Prat.....	711-724
REFORMISMO EN LA FRONTERA: TERRITORIALIDAD Y (PLURI)JURISDICCIONALIDAD EN LOS LÍMITES ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL. Diego Vicente Sánchez .....	725-739
EL GOBERNADOR DE ALICANTE CAYETANO DE IRIARTE Y HOYOS (1809-1811). EL ESPÍRITU DEL ANTIGUO RÉGIMEN FRENTE AL NUEVO ORDEN POLÍTICO SURGIDO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. María Luisa Álvarez y Cañas .....	741-753
EL CULTIVO DEL OLIVAR EN LA SUPERINTENDENCIA DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA (1767-1835): EL CASO DE LA CAROLINA. Juan Manuel Castillo Martínez.....	755-771
ENTRE LA CORTE Y LA BATALLA. LAS GUARDIAS REALES EN LA CAMPAÑA DE SICILIA (1718-1720). Ignacio García-Cruces Llorente .....	773-789
PROYECTOS DE INDEPENDENCIA Y NEGOCIACIÓN COLONIAL A CABALLO ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. Mikel Gómez Gastiasoro.....	791-805
PERMANENCIAS EN TIEMPOS DE CAMBIOS: LA JURISDICCIÓN EN EL REINO DE CÓRDOBA SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA. M <sup>a</sup> Soledad Gómez Navarro.....	807-821

EMBARCACIONES PRIVADAS AL SERVICIO DE FELIPE V: APOYO NAVAL, ENLACES DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN, HOMOGENIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN NAVAL Y CARRERA DE LAS INDIAS. Jorge Prada Rodríguez .....	823-837
DE LAS CARESTÍAS A LAS CRISIS LARVADAS. LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN LA LLEIDA DEL SIGLO XVII. Gabriel Ramon-Molins.....	839-848
DESPOTISMO RUSO Y ABSOLUTISMO BORBÓNICO: APUNTES PARA UN DEBATE SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO EN LA ESPAÑA DE LA ILUSTRACIÓN. Óscar Recio Morales .....	849-861
<b>A4. LOS SECTORES DEL REFORMISMO BORBÓNICO Y LOS SECTORES RESISTENTES AL CAMBIO</b>	
LOS INICIOS DE LA INFANTERÍA LIGERA REGULAR ESPAÑOLA. LA CREACIÓN DEL REGIMIENTO DE FUSILEROS DE MONTAÑA (1734-1735). David Ferré Gispets.....	865-878
EL LENGUAJE JURÍDICO DEL REFORMISMO BORBÓNICO: EL CASO DEL FUERO DE FUNDACIÓN DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA DE 1767. José Miguel Delgado Barrado .....	879-893
OPOSICIÓN POLÍTICA AL GOBIERNO DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA Y ANDALUCÍA: VISITAS SECRETAS Y OFICIALES (1768-1770). Álvaro Moreno Martínez.....	895-908
EL OCASO DEL SISTEMA ADUANERO CASTELLANO A COMIENZOS DEL SIGLO XVIII Y LA FORMACIÓN DE UN MERCADO ESPAÑOL. ALGUNOS APUNTES SUELTOS. Ángel Alloza Aparicio .....	909-916
LA ADMINISTRACIÓN BORBÓNICA EN MALLORCA: ILUSTRADOS Y REFORMISTAS FRENTE AL INMOVILISMO (1782-1808). Ana María Coll Coll.....	917-930
NOBLEZA Y MASCULINIDAD EN LA LENGUA DE CASTILLA DE LA ORDEN DE SAN JUAN EN EL SIGLO XVIII. María Pia Arana Barbier .....	931-943
LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE LA PAZ A TRAVÉS DE LA TESTAMENTARÍA DE DOÑA ANA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, DUQUESA DE FERIA (1608-1679). Marcos Fernández García.....	945-959

PODER Y REPRODUCCIÓN EN LA MONARQUÍA DEL SIGLO XVIII: LA FAMILIA DE LA QUADRA. Jon Peña Ramos .....	961-976
NIVELES DE PROFUNDIDAD EN EL ESTUDIO DE LA NOTICIA PERIODÍSTICA. EL CASO DE LOS TERREMOTOS ITALIANOS EN EL <i>MERCURIO HISTÓRICO Y POLÍTICO-MERCURIO DE ESPAÑA</i> (1783-1785). Antonio Manuel Berná Ortigosa .....	977-994
LA ESPINOSA GESTACIÓN DE LA UNIÓN DINÁSTICA: ORÍGENES, EVOLUCIÓN E INTERESES DIALÉCTICOS (1688-1709). Javier Gómez Mesas.....	995-1000
SEVILLA Y LA MONARQUÍA EN TIEMPOS DE LA ILUSTRACIÓN GOYESCA: LA MIRADA DE MANUEL GIL, PREDICADOR, RELACIONERO, POLÍTICO Y PERIODISTA (1789-1808). María del Carmen Montoya Rodríguez.....	1011-1025
ILUSTRACIÓN, IGLESIA Y SOCIEDAD EN CANARIAS. Juan Manuel Santana Pérez.....	1027-1041

## SECCIÓN B

### B1. EL ENTRAMADO CORPORATIVO: CASAS, COMUNIDADES, CORPORACIONES, PARROQUIAS, JERARQUÍAS

EMPRESARIOS DEL FRÍO: LOS ABASTECEDORES DE NIEVE Y SUS COMPAÑÍAS EN LA VALENCIA DE LA SEGUNDA MITAD DEL S. XVIII. Andrés Borrás Benavente .....	1045-1059
ESPACIO Y PRESENCIA. LOS CORREDORES DE LONJA EN LA CAPILLA REAL DE LA CATEDRAL DE SEVILLA A FINES DEL SIGLO XVII. Rafael Duro Garrido.....	1061-1072
GREMIOS Y APRENDIZAJE ARTESANO Y PRECARIEDAD EN LAS CIUDADES CASTELLANAS DE LA EDAD MODERNA. José Antolín Nieto Sánchez.....	1073-1090
EL CALZADO SEVILLANO Y SUS ARTESANOS (1520-1550): PRODUCCIÓN Y TRABAJO EN LOS PROTOCOLOS NOTARIALES. Alejandro José Viña González .....	1091-1104
EL PAPEL DE LOS SACERDOTES FRANCESES EN LA INMIGRACIÓN FRANCESA EN CATALUÑA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII. Alexandra Capdevila Muntadas .....	1105-1119

PÁROCOS PERFEITOS DO REINO E DO IMPÉRIO: APARÊNCIA NORMALIZADA DO CLERO PAROQUIAL PORTUGUÊS, SÉCS. XVI-XVIII. Luís Gonçalves Ferreira .....	1121-1140
COMUNIDAD, VECINDAD Y PADRINOS: EL PARENTESCO ESPIRITUAL EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS RELACIONES PARROQUIALES EN EL SIGLO XVIII. Tamara González López.....	1141-1157
RELIGIOSIDAD POPULAR EN LA ASTURIAS DE FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN: EL EXPEDIENTE GENERAL DE COFRADÍAS. Alberto Morán Corte .....	1159-1173
UMA COMUNIDADE CRISTÃ-NOVA DA ESTREMADURA PORTUGUESA NO TEMPO DA MONARQUIA HISPÂNICA: TENSÃO E CIRCULAÇÃO. Maria de Fátima Reis .....	1175-1189
A INSERÇÃO DAS CONFRARIAS DAS ALMAS DO PURGATÓRIO DE BRAGAS PARÓQUIAS DA CIDADE (SÉCULOS XVII E XVIII). Maria Marta Lobo de Araújo.....	1191-1205
PIETAS PARROCHIALIS. PROPUESTAS COFRADES EN LA GRANADA MODERNA: JERARQUIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD. Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz .....	1207-1224
LA CONGREGACIÓN DE PRESBITEROS DE SAN MIGUEL DEL PLA DE TARRAGONA: UN MODELO DE CONGREGACIÓN PRESBITERAL EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII. Andreu Muñoz Virgili.....	1225-1240
LAS ÚLTIMAS VOLUNTADES DE LOS SOLDADOS CASTELLANOS QUE PARTICIPARON EN LA GUERRA DE SUCESIÓN. EL CASO DE BURGOS, 1705-1712. Ángela Pereda López .....	1241-1257
CRISIS DEL CORPORATIVISMO CATÓLICO LAICO: 3 COFRADÍAS MURCIANAS A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1750 CA. -1830 CA.). JJerónimo Rueda Dicenta y Juan Hernández Franco .....	1259-1291
ITINERANCIA VITAL Y PATRIMONIO DE DON JACINTO LOPE GUIJÓN. FAMILIA Y ECONOMÍA DE UN MARINO DE GUERRA EN EL SIGLO XVII. Alex Valledor Arostegui .....	1293-1308
ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOCESA: LOS AGENTES DE LA MISIÓN DE ESCOCIA Y LA MONARQUÍA HISPÁNICA (1627-1633). Beatriz Álvarez García.....	1309-1325
AMOJONAR EL COMÚN. CONFLICTOS EN TORNO A LA JURISDICCIÓN EN LA SIERRA DE ARALAR-ENIRIO (SIGLO XVII). Camilla De Freitas Macedo.....	1327-1342

ELECCIONES CONCEJILES CONFLICTIVAS EN LA GALICIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN: LOS PROCURADORES GENERALES. Antonio González López.....	1343-1357
EL MODELO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CASTELLANO EN EL ATLÁNTICO: EL CONCEJO DE LA PALMA DURANTE EL SIGLO XVI. Sergio Hernández Suárez .....	1359-1372
¿“PARA CONTENER EL ORGULLO DE LOS PODEROSOS”? LA JUNTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA TIERRA DE SORIA EN EL SIGLO XVIII. UN ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y SOCIAL. Emilio Pérez Romero .....	1373-1388
EL LIBRO DE CAUSAS DEL ARZOBISPO SILÍCEO: PROBLEMAS DE EDICIÓN E INTERPRETACIÓN. Fernando Bravo López .....	1389-1402
LOS QUARTIERI SPAGNOLI: LA PROYECCIÓN URBANA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA EN LA NÁPOLES VIRREINAL. Verónica Gallego Manzanares .....	1403-1418
ADULTERIO, HONOR Y DIVORCIO. LAS CRIADAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS VASCOS EN EL SIGLO XVIII. Nere Jone Intxaustegi Jauregi.....	1419-1432
ENTRE LA INSTITUCIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD. EL PERFIL DEL NECESITADO EN LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN. Mikel Larrinaga Ortiz.....	1433-1446
FAMILIA Y COMUNIDAD EN EL VALLE DE ARAMAYONA: PODERES Y JERARQUÍAS, CASA Y ECONOMÍA DOMÉSTICA DE LOS LEANIZ BARRUTIA. Andrea Vidal Pérez .....	1447-1462
LA CASA DE ALBA Y LAS ÓRDENES DE CABALLERÍA EN EL SIGLO XVIII. Begoña Martínez San Nicolás .....	1463-1477
A VUELTAS CON LA ESTRUCTURACIÓN FAMILIAR DE LA NOBLEZA EN TORNO A LOS CONCEPTOS LINAJE, CASA Y FAMILIA. Raúl Molina Recio .....	1479-1492
REPERCUSIONES DEL TERREMOTO DE LISBOA DE 1755 EN EL PATRIMONIO NOBILIARIO ESPAÑOL: FAMILIAS E INFORME DE DAÑOS Y RECONSTRUCCIÓN. Jaime Peregrín Pizarro .....	1493-1507
LA INTEGRACIÓN DEL MARQUESADO DE LOS VÉLEZ EN EL UNIVERSO DE LOS TOLEDO. APROPIACIÓN DEL LEGADO FAJARDO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. Francisco Precioso Izquierdo .....	1509-1521

LA CASA DE LOS MENÉNDEZ POLA DE LUANCO A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN. Pablo Sánchez Pascual .....	1523-1537
--	-----------

## B2. LAZOS PERSONALES Y REDES SOCIALES EN EL PROCESO DE LA MODERNIDAD

PARTICIONES DE HERENCIAS: ENTRE NORMAS, ACUERDOS, AFECTOS Y DEPENDENCIAS. Jesús Manuel González Beltrán .....	1541-1554
ENTRE TÍOS Y SOBRINOS. RELACIONES DE PARENTESCO EN EL ARTESANADO PLATERO DEL SURESTE PENINSULAR (SIGLOS XVIII-XIX). Francisco Hidalgo Fernández .....	1555-1567
PRECEPTORES Y PADRES A FINALES DE LA EDAD MODERNA: EL GÉNERO EN EL FENÓMENO DE LOS ENFANTS PRODIGE. Noelia López-Souto.....	1569-1586
GRUPOS INTERMEDIOS EN LA ESPAÑA DE FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN A COMIENZOS DE LA CONTEMPORANEIDAD: EL CASO DE MURCIA. Luciana Luque Greco .....	1587-1606
GRUPOS FAMILIARES DE VASCOS Y NAVARROS EN EL BANCO DE SAN CARLOS. Antonio Martínez Borrallo .....	1607-1621
FAMILIAS, CASAMIENTOS Y EJECUTORIAS DE HIDALGUÍA. LA FAMILIA DE LA ENCINA DE ALMANSA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX. Benjamín Navalón Sáez .....	1623-1638
CONTINUIDADES Y CAMBIOS EN LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD EN EL ALTO ARAGÓN. José Antonio Salas Auséns.....	1639-1656
RELACIONES CONTRACTUALES Y PERSONALES ENTRE SIRVIENTES Y AMOS EN LA CIUDAD DE CUENCA (1780-1820). Roberto José Alcalde López.....	1657-1672
RELACIONES EXTRAÑAS, DELITOS ORDINARIOS. AMANCEBAMIENTO ENTRE CRISTIANOS VIEJOS Y NUEVOS EN LA ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA (1560-1610). Íñigo Bienzobas Gil.....	1673-1687
“POR EL AMOR Y CARIÑO QUE LE TENGO...”. CLÉRIGOS Y CRIADOS EN LA SALAMANCA DEL XVIII (1700-1764). Guillermo Díaz Bouzas .....	1689-1701

CONFIANZA Y SOSPECHA: VÍNCULOS VISIBLES E INVISIBLES A TRAVÉS DE UNA CAUSA CRIMINAL (ULTRAMORT, CATALUÑA, 1670). Mariela Fargas Peñarrocha.....	1703-1714
LOS PARATEXTOS EN LAS CRÓNICAS GALLEGAS: UNA APROXIMACIÓN A LOS LAZOS PERSONALES Y DE PODER (1550-1615). Andrea Gamallo Valladares .....	1715-1729
FAMILIA, MATRIMONIO Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN (NORDESTE DE CATALUÑA, 1750-1825). Josep Mas Ferrer .....	1731-1741
ESCRITURA EPISTOLAR, SOCIABILIDAD Y REDES DESDE EL COLEGIO DE SANTA CRUZ, EN TIEMPOS DE REFORMA. María de los Ángeles Sobaler Seco.....	1743-1757
GÉNERO, TRABAJO Y HOGARES: EL ESTANCO DE TABACO. Margarita Birriel Salcedo .....	1759-1770
LA POBLACIÓN SOLTERA EN GALICIA Y LA MANCHA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII: UNA APROXIMACIÓN COMPARATIVA. Celia Enríquez Rubal .....	1771-1787
EL CAPITAL RELACIONAL DE LA FAMILIA VITORIA (OSSA DE MONTIEL, 1650-1820). Carmen Hernández López.....	1789-1810
EL PAPEL DE LAS MUJERES ALTOARAGONESAS EN LAS REDES SOCIALES DE PROTECCIÓN Y DEPENDENCIA (SIGLOS XVIII-XIX). Francisco Ramiro Moya .....	1811-1824
RESTER DANS LE MÉNAGE. LES GRANDS ENFANTS DE CHARLEVILLE (FIN XVIII SIÈCLE-DÉBUT XIX SIÈCLE). Isabelle Robin y François-Joseph Ruggiu .....	1825-1846
MUJERES DE NEGOCIOS EN LA CASTILLA DE LA EDAD MODERNA A TRAVÉS DE LAS OBRAS PÍAS COMO HERRAMIENTAS DE CRÉDITO. Alberto Sánchez Camacho .....	1847-1860
¿FUTUROS INCIERTOS? UN ESTUDIO SOBRE EL CURSO DE VIDA Y LA FORMACIÓN JUVENIL A PARTIR DEL ESTUDIO DE TUTELAS Y CURADURÍAS A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN. Carlos Vega Gómez .....	1861-1878
LAS ATADURAS DE MARTE: UNA MIRADA A LOS LÍMITES DEL ESTADO FISCAL-MILITAR EN LA CARRERA DE LAS INDIAS DE MEDIADOS DEL SIGLO XVII. Francisco Amor Martín .....	1879-1892

WANDERING LIVES OR ESTABLISHED PRESENCES? THE IRISH COMMUNITIES IN THE SPANISH CARIBBEAN DURING THE EIGHTEENTH CENTURY. Matteo Binasco.....	1893-1908
PROSTITUCIÓN Y LITERATURA: PLASMACIÓN DE LA REALIDAD PROSTITUTIBULARIA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII EN LAS OBRAS DEL CICLO CELESTINESCO. Irati Calvo Martínez .....	1909-1921
ALBACEAZGO Y REDES RELACIONALES EN LOS COMERCIANTES DE LA CARRERA DE INDIAS DEL SIGLO XVIII. Juan José Iglesias Rodríguez.....	1923-1937
LA PLATERÍA DOMÉSTICA EN LA CORUÑA A FINES DEL ANTIGUO RÉGIMEN. Daniel Mena Acevedo.....	1939-1955
CONECTANDO VALENCIA Y AMÉRICA MEDIANTE EL COMERCIO DE TEJIDOS DE SEDA: LA RED MERCANTIL DE LA COMPAÑÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS (1775-1786). Francisco Ribes Sáez.....	1957-1970
DE MONSTRUOS Y PRODIGIOS. LA REPRESENTACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LA EDAD MODERNA. Blanca Rodríguez Hernández.....	1971-1985
JOAQUÍN IGNACIO DE BARRENECHEA: REDES SOCIALES Y DIPLOMÁTICAS EN TORNO AL CONGRESO DE SOISSONS. Pelayo Fernández García.....	1987-2000
PAISANAJE Y AFRANCESAMIENTO EN EL MÉXICO DE FINALES DEL XVIII: UNA RED CON MUCHAS IDEAS. Ana Belén Gallardo Broncano .....	2001-2016
¿UN CORTESANO OLVIDADO? LA TRAYECTORIA DE TOBY BOURKE DURANTE EL REINADO DE FELIPE V. (1703-1713). Mario Luis López Durán .....	2017-2031
LAS REDES DE LOS VIAJEROS ILUSTRADOS: SOCIABILIDAD, COSTUMBRES Y EDUCACIÓN. Jon Mata Gainzarain.....	2033-2046
LOS NEGOCIOS DE GABRIEL DE CAMPOS EN LA PROVISIÓN DE CEUTA EN 1700. Óscar Alessandro Miranda Vélez.....	2047-2061
LES PARRAINAGES DU ROI DE FRANCE AU XVIII <sup>e</sup> SIÈCLE: LA CONSTITUTION D'UNE PARENTÉ SPIRITUELLE À LA COUR DE FRANCE. Julien Muet.....	2063-2079

LAZOS PERSONALES Y REDES SOCIALES EN LA ARRIERÍA: EL TESTAMENTO DE JOSÉ FRANCO. Raúl Ruiz Álvarez .....	2081-2097
ENTRE EL PARENTESCO Y EL CLIENTELISMO: LAS REDES DE LA NOBLEZA VALENCIANA AUSTRACISTA. María Salas Benedito .....	2099-2112
EL ILUSTRADO VICENTE GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS Y SU TRÁNSITO ENTRE EL EJÉRCITO, LA CÁTEDRA Y LAS REALES ACADEMIAS (1732-1779). Manuel Sobaler Gómez .....	2113-2126
“LOS DOS RENGLONCITOS EN VIZCAYNO QUE ME DEJAN MUY CONSOLADO...” , EL EUSKERA EN LA CORTE DEL S. XVIII: EL CASO DEL MARQUÉS DE VIANA. Koldo Ulibarri Orueta .....	2127-2141
LAZOS PERSONALES Y SOCIALES EN EL ACCESO DE LOS RACIONEROS AL CABILDO DE LA CATEDRAL DE MURCIA A COMIENZOS DEL SIGLO XVIII. Antonio Irigoyen López .....	2143-2156
CONTRIBUCIÓN ESPAÑOLA A LA PISQUIATRÍA EUROPEA DEL SIGLO XIX: LA INFORMACIÓN SOLICITADA DESDE FRANCIA AL HOSPITAL DE GRACIA DE ZARAGOZA SOBRE CUIDADO DE DEMENTES (1828-1836). Encarna Jarque Martínez .....	2157-2169
AS EPIDEMIAS EM PORTUGAL NO SÉCULO XVIII. Alexandra Esteves .....	2171-2185
AMISTAD, FAMILIA Y CLIENTELA: LOS LAZOS SOCIALES DE LOS CANÓNICOS DE ZARAGOZA (1675-1700). Daniel Ochoa Rudi .....	2187-2203
ELITES SOCIALES Y REDES FAMILIARES EN LOS CABILDOS DE LA CIUDAD DE LEÓN EN LA EDAD MODERNA. María José Pérez Álvarez .....	2205-2219
 <b>B3. CONTRASTES CULTURALES Y CIVILIZATORIOS DEL RENACIMIENTO A LA ILUSTRACIÓN</b>	
TURCOS Y TURCHERIE. UNA PARADOJA ENTRE REPRESENTACIÓN Y IMITACIÓN DEL ENEMIGO EN OCCIDENTE (SIGLOS XVI-XVIII). Eros Calcara .....	2223-2237
EL VIAJE A ITALIA EN LA ESPAÑA DIECIOCHESCA: DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO AL NEOCLÁSICO. Noelia Esparcia Blanco .....	2239-2251

CAMINOS HACIA UNA JUVENTUD RENOVADA: VIAJES Y VIRAJES ILUSTRADOS. Máximo García Fernández .....	2253-2265
“EN DEFENSA DE LA GRANDEZA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA. UNA RESPUESTA A LA LEYENDA NEGRA EN EL PANEGÍRICO EN EPITOME APOLOGÉTICO DE ESPAÑA (1632-1635)”. Alejandro García Gómez.....	2267-2282
EL SERÁFICO PROYECTO DE FRAY LUIS SOTELO PARA EL JAPÓN MÁS ALLÁ DE LA EMBAJADA KEICHO. Ramón Ojeda Corzo .....	2283-2297
LA EXPERIENCIA PERSONAL DE LOS OBISPOS E INQUISIDORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA FE EN LA PENÍNSULA AL SERVICIO DE LA IGLESIA DE NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI. Eric Roulet .....	2299-2314
EN MOVIMIENTO. LAS VUELTAS AL MUNDO DE CARLETTI Y ORDOÑEZ DE CEBALLOS: LECTURAS, ENCUENTROS Y GLOBALIZACIÓN. Josep San Ruperto Albert.....	2315-2328
LOS AMANCEBAMIENTOS: TRANSGRESIÓN, TRANSIGENCIA Y CASTIGO A UN DELITO CON MÚLTIPLES FORMAS (CASTILLA, S. XVIII). Margarita Torremocha Hernández .....	2329-2342
APARIENCIAS NOBILIARIAS EN LA CIUDAD DE BURGOS EN EL SIGLO XVIII: TRADICIÓN Y NOVEDADES. Juan Manuel Bartolomé Bartolomé.....	2343-2357
LA IMPORTACIÓN DE PAPELES PINTADOS PARA LA DECORACIÓN DE INTERIORES EN LAS VIVIENDAS ESPAÑOLAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. Fernando R. Bartolomé García.....	2359-2374
SANTOS EN TRANSICIÓN: LOS SANTOS JESUITAS Y EL PATRONAZGO EN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA. Isabel Ilzarbe López .....	2375-2387
EL APRECIO DE LAS ARTESANÍAS EN LA MODERNIDAD HISPÁNICA: DEL INTERÉS ERUDITO A LA REIVINDICACIÓN DE LO ÚTIL. Alejandro Jaquero Esparcia y Fernando González Moreno .....	2389-2403
ENTRE ROMA Y CASTILLA. EL PROYECTO DEL SANTUARIO DE LOYOLA Y SU FUNCIÓN COMO MARCADOR VISUAL EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS. Eneko Ortega Mentxaka.....	2405-2431
ARTESANOS, CULTURA MATERIAL Y APARIENCIAS. DIFERENCIAS EN EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES TEXTILES DE LA CORTE (SIGLO XVII). Álvaro Romero González.....	2433-2448

AGENTES REFORMISTAS AL SERVICIO DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO: EL CASO DEL CANÓNIGO JOAQUÍN HERRERA LORENZANA Y LA POLÉMICA EN TORNO AL ATRIO DE LA CATEDRAL DE LEÓN (1794). Ángel Varela Fernández.....	2449-2461
LAS FILIGRANAS DE LOS REGISTROS DE JUNTAS. BREVE INTRODUCCIÓN. M <sup>a</sup> Dolores Fernández de Casadevante Romaní .....	2463-2486
LAS DIVERSAS ILUSTRACIONES EN NUEVA ESPAÑA: DELINEANDO LA CIRCULACIÓN DE LIBROS EN UN TERRITORIO DERRAMADO. María Idalia García Aguilar .....	2487-2499
LA BIBLIOTECA DE LA MARQUESA DE DOS AGUAS: ESPACIOS DE LECTURA Y TRANSMISIÓN DE LOS LIBROS. Laura Guinot Ferri.....	2501-2513
UN POLÍMATA AFICIONADO. LOS ESCRITOS DE LUIS CARLOS ZÚÑIGA, CURA DE ESCALONILLA, DURANTE EL REINADO DE CARLOS IV. Xabier Iñarra San Vicente .....	2515-2532
¿IRA DE DIOS O CAUSA PHYSICA? LA EXPLICACIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES EN LA ESPAÑA DE LA ILUSTRACIÓN (1700-1815). Tomás Manso Fraga.....	2533-2549
“Y NO LO DIGO POR ODIIO, SINO POR DESCARGO DE MI CONCIENCIA”. DE LA RELACIÓN ENTRE LAS PASIONES, LAS VIRTUDES Y LA DEPENDENCIA. Nira Santana Montañez y Víctor García Alemán.....	2551-2565
SUPERVIVENCIA Y CONTRASTES CULTURALES DE LAS CREENCIAS GRECOLATINAS EN ESPAÑA EN LA EDAD MODERNA: EL CASO DE MAGIA Y HECHICERÍA. Mónica Yanguas Muñoz .....	2567-2581
ACERCA DE LA INÉDITA DISERTACIÓN SOBRE LA INOCULACIÓN DE LAS VIRUELAS DE JOSÉ SANTIAGO RUIZ DE LUZURIAGA. Javier Esteban Ochoa de Eribe.....	2583-2596
LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN EL SIGLO XVIII: DE LA LANGUIDEZ A LA RENOVACIÓN. Raúl Manuel Fernández López.....	2597-2612
EL PROCESO DE CIVILIZACIÓN DEL PETIMETRE: ENTRE LA PRÁCTICA Y LA APARIENCIA. Arianna Giorgi.....	2613-2625
LIBERALISMO Y MASONERÍA EN LAS HERMANDADES GRANADINAS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX. Álvaro Guerrero Vélchez.....	2627-2639

EL ARTE DE MEDRAR SEGÚN UN ADVENEDIZO: JACQUES DE CALLIÈRES Y LA FORTUNA DE LA NOBLEZA.  
Javier Laspalas Pérez ..... 2641-2654

LA VIZCAINIZACIÓN DE UN MINISTRO INDIANO Y SU PROLE: FÓRMULAS PARA EL ASCENSO SOCIAL A FINES DEL ANTIGUO RÉGIMEN HISPÁNICO.  
Francisco Miguel Martín Blázquez ..... 2655-2667

#### B4. RESISTENCIAS: DE LOS MOTINES POPULARES A LA REVOLUCIÓN Y LA CONTRARREVOLUCIÓN

REVOLUÇÃO, CONTRA-REVOLUÇÃO E CENSURA: O CASO DO FAIAL, AÇORES (1820-1826).  
José Damião Rodrigues ..... 2671-2686

LAS GERMANÍAS DE VALENCIA EN LOS DISCURSOS HISTÓRICOS DE FRANCISCO CASCALES.  
Santiago Aleixos Alapont ..... 2687-2699

“NO SAB QUÈ LI DEMANA NI LI DEU RES” RESISTENCIA Y CONFLICTO POR LOS DERECHOS SEÑORIALES SOBRE LA PESCA EN CATALUÑA, SIGLO XVI.  
Antoni Ginot Julià ..... 2701-2716

VECINDADES PELIGROSAS: LA VILLA DE CLAVIJO Y EL MONASTERIO DE SAN PRUDENCIO DURANTE LA EDAD MODERNA.  
Diego Téllez Alarcia ..... 2717-2732

VILLA CONTRA ARRABAL. EL SECULAR CONFLICTO DE PONTEVEDRA Y LA MORERA (1492-1592).  
Francisco Javier Vela Santamaría ..... 2733-2746

RUMORES SOBRE UNA OLVIDADA CONSPIRACIÓN MORISCA: GRANADA 1650.  
Miguel F. Gómez Vozmediano ..... 2747-2763

RESITENCIAS EN UNA CIUDAD LEAL A FELIPE V: VITORIA Y EL ALOJAMIENTO DE PRISIONEROS DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN.  
Eloy González Trueba ..... 2765-2780

LA CONJURACIÓN DE SEVILLA DE 1621: ENTRE LA LOCURA Y LA DISIDENCIA POLÍTICA.  
Juan José Jiménez Sánchez ..... 2781-2797

“ES PRECISO CONSIDERAR SI SE DEVE DEJAR ESTE PUEBLO CON ESTA SUPERIORIDAD”. ECONOMÍA MORAL, CULTURA POLÍTICA Y ACCIÓN COLECTIVA EN LA CORTE DE MADRID (SIGLOS XVII Y XVIII).  
José Miguel López García ..... 2799-2811

MECANISMOS Y VALORES DE LA COMUNIDAD GUIPUZCOANA: REVISITA A LA MACHINADA DE 1766. Hidenao Dohino .....	2813-2828
LAS RESISTENCIAS A LAS REFORMAS ILUSTRADAS SOBRE CEMENTERIOS EN LA MANCHA SANTIAGUISTA AL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN. Rafael Gil Bautista .....	2829-2846
CONFLICTO Y VIOLENCIA COTIDIANA ENTRE LOS AFORADOS CASTRENSES. EL DEPARTAMENTO DE FERROL EN EL SIGLO XVIII. Alfredo Martín García .....	2847-2862
PODER PLEBEYO Y PODER PATRICIO: RUPTURA COMUNITARIA Y POLÍTICA POPULAR EN LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN. REFLEXIONES A PARTIR DE UN ESTUDIO DE CASO. Eduarne Garrido Conde .....	2863-2876
PORTAR ARMAS POR LA GENTE DE COLOR EN LAS ANTILLAS HISPANAS (XVIII-XIX). M <sup>a</sup> Dolores González-Ripoll Navarro .....	2877-2889
PRESENCIA DEL CLERO EN LOS TUMULTOS POPULARES EN LA CASTILLA DEL XVIII. Mauro Hernández .....	2891- 2904
MEDIACIÓN, NEGOCIACIÓN Y ACUERDO. LA CONFLICTIVIDAD DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA FRANCISCANA DE GALICIA EN LA EDAD MODERNA. Pablo Vázquez Bello .....	2905-2921
LIBERALES ESPAÑOLES REFUGIADOS EN PORTUGAL (1826-1828): PLANES Y ACCIONES DE RESISTENCIA. Camilo Fernández Cortizo.....	2923-2939

# **RESISTENCIAS EN UNA CIUDAD LEAL A FELIPE V: VITORIA Y EL ALOJAMIENTO DE PRISIONEROS DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN**

Eloy González Trueba\*

*Universidad de Cantabria, eloy.gonzaleztrueba@unican.es*

## **RESUMEN**

En este trabajo se plantea analizar mecanismos de movilización social que se emplearon en Vitoria durante el contexto extraordinario de la guerra de Sucesión, dentro del conjunto de contribuciones con que Álava apoyó en dinero y hombres los intereses de Felipe V. Estas temáticas serán abordadas desde un punto de vista local, pero teniendo en cuenta el papel que jugaron el entorno y, especialmente, los órganos de gobierno provincial. Nos adentraremos en el fenómeno del alojamiento de contingentes de tropas en la ciudad, en concreto, de los prisioneros de guerra portugueses tomados después de la victoria borbónica de Brihuega en diciembre de 1710. Su aproximación permitirá establecer las repercusiones económicas y sociales que supuso para la población y para la corporación municipal vitorianas asistir a su monarca en los esfuerzos de la guerra. Se valorarán, sobre todo, los episodios de conflictividad y las respuestas ofrecidas desde la comunidad urbana, en forma de acciones de resistencia pasiva –tanto individual como institucional– al cumplimiento de las disposiciones reales, así como las vías de negociación que desde el gobierno filipista se abrieron para alcanzar espacios de entendimiento y resolución.

**Palabras clave:** Vitoria, alojamientos, prisioneros de guerra, resistencias, Guerra de Sucesión.

## **RESISTANCE IN A CITY LOYAL TO PHILIP V: VITORIA AND THE ACCOMMODATION OF PRISONERS DURING THE WAR OF SUCCESSION**

### **ABSTRACT**

In this paper we propose to analyze social mobilization mechanisms that were used in Vitoria during the extraordinary context of the War of the Spanish Succession, within the set of money and men's contributions with which Álava supported the

---

\* Publicación desarrollada en el marco del Proyecto PID2021-124823NB-C22 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa.

interests of Felipe V. These subjects will be studied from a local perspective, but taking into account the role played by the environment and the provincial government corporation. We will delve into the phenomenon of the troop's quarters in the city, specifically, of the Portuguese prisoners of war taken after the Brihuega's Bourbon victory in December 1710. His approximation will allow us to establish the economic and social repercussions that it implied for the population and for the Vitorian municipal corporation to assist their monarch in the war efforts. The episodes of conflict and the responses offered from the urban community will be valued, in the form of passive resistance's actions –both individual and institutional– to compliance with the real provisions, as well as the negotiation channels that the Philipian government they opened to reach spaces of understanding and resolution.

**Key words:** Vitoria, troop's quarters, prisoners of war, resistances, War of the Spanish Succession

## INTRODUCCIÓN

La muerte de Carlos II provocó un conflicto por la sucesión del trono español entre los partidarios del candidato francés –el duque de Anjou– y los del austriaco-imperial –el archiduque Carlos–<sup>1</sup>. En esta conflagración de marcado carácter civil e internacional, la provincia de Álava, como el resto de la Corona de Castilla, prestó obediencia en todo momento a Felipe V, al igual que el Señorío de Vizcaya y la provincia de Guipúzcoa, prestó obediencia en todo momento a Felipe V. A su entrada en la península, el nuevo monarca francés fue recibido con todos los honores y agasajos en la ciudad de Vitoria en febrero de 1701, cuya lealtad fue reconocida por el Borbón confirmando los fueros de la provincia medio año más tarde<sup>2</sup>. La colaboración prestada por Álava con las demandas despachadas desde Madrid se recompensó en los primeros años del siglo XVIII con la obtención del *pase foral* (1703) –se otorgaba a la provincia la capacidad de revisar si las disposiciones del rey vulneraban sus fueros– y del privilegio de no admitir apelación a chancillerías ni audiencias en las sentencias dadas por los alcaldes y jueces de Hermandad (1708)<sup>3</sup>. Culmen de tal dinámica fue la elección de Vitoria para la estancia que la reina María

<sup>1</sup> Joaquim Albareda i Salvadó, *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona, Crítica, 2010.

<sup>2</sup> Antonio Bombín Pérez, “Las Juntas Generales de Álava en la Edad Moderna”, en VV. AA., *Juntas Generales de Álava: Pasado y Presente*, 4ª Ed., Vitoria, Juntas Generales de Álava, 2000, pp. 125-126.

<sup>3</sup> Cédula Real de Felipe V. Madrid, 18 de agosto de 1708. *Quaderno de leyes y ordenanzas, con que se gobierna esta muy noble y muy leal provincia de Alava, y diferentes privilegios, y cedulas de su Magestad, que van puestas en el Indice*, Vitoria, Bartholomé Riesgo, 1722, folios (fs.) 85r-91v. Manuel Montero, *Historia general del País Vasco*, Donostia-San Sebastián, Txertoa, 2008, pp. 136-138.

Luisa de Saboya y buena parte de la corte realizaron ante la segunda entrada de los aliados en Madrid en 1710.

En la producción académica sobre las respuestas a la guerra de Sucesión en espacios castellanos, disponemos cada vez de más trabajos monográficos y específicos que han profundizado sobre el impacto y las tensiones acaecidas a nivel provincial y municipal desde el norte hasta territorios del interior y sur peninsular<sup>4</sup>. En cambio, el comportamiento durante el conflicto dinástico de las provincias vascas, por su adscripción inequívoca al bando borbónico, ha recibido una atención más marginal y el caso específico de Álava y, en particular la ciudad de Vitoria, no han sido una excepción. Hasta ahora han predominado visiones generales sobre cuestiones relacionadas con la fiscalidad y la política aduanera –los trabajos de Rosario Porres<sup>5</sup> y Alberto Angulo<sup>6</sup>– o sobre el rol de las principales familias en los negocios de la Monarquía borbónica, como ha estudiado Rafael Guerrero<sup>7</sup>. Sin embargo, restan por realizarse investigaciones que analicen en toda su complejidad el impacto de la contienda dinástica en estos territorios forales, donde los particularismos históricos y la capacidad de autogobierno marcaron la dinámica de

---

<sup>4</sup> Rodrigo Rodríguez Garraza, “Guerra de Sucesión en Navarra, I: financiación de la misma y capitalización de los asentistas autóctonos (1705-1711)”, *Príncipe de Viana*, 57/208, 1996, pp. 359-388; ídem, “Guerra de Sucesión en Navarra, II: aspectos políticos e institucionales (1705-1711)”, *Príncipe de Viana*, 59/215, 1998, pp. 801-826. Isabel Ramos Vázquez, “La Guerra de Sucesión para las ciudades castellanas: propaganda política y colaboración militar”, *Ius Fugit: Revista interdisciplinaria de estudios histórico-jurídicos*, 13-14, 2004-2006, pp. 211-230. Francisco Javier Gutiérrez Núñez y Pilar Ybáñez Worboys, “El llamamiento a la nobleza de las “dos Andalucías” de 1706”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 25, 2007, pp. 53-87. Evaristo Carlos Martínez-Radio Garrido, *La Guerra de Sucesión y Asturias*, Oviedo, KRK Ediciones, 2009. Julio David Muñoz Rodríguez, *La Séptima Corona. El reino de Murcia y la construcción de la lealtad castellana en la Guerra de Sucesión (1680-1725)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014. Víctor Alberto García Heras, *La guerra de Sucesión en el interior de Castilla: ciudad, élites de poder y movilidad social (Cuenca, 1690-1720)*. Tesis Doctoral dirigida por Francisco García González. Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 2015. Marina Torres Arce, “Propaganda, religión e Inquisición en los puertos cantábricos durante la Guerra de Sucesión española”, en Manuel-Reyes García Hurtado y Ofelia Rey Castelao (eds.), *Fronteras de agua. Las ciudades portuarias y su universo cultural (siglos XIV-XXI)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2016, pp. 299-316. Leopoldo Fernández Gasalla, *Galicia en la Guerra de Sucesión (1700-1714)*, Santiago de Compostela, CSIC, 2018.

<sup>5</sup> Rosario Porres Marijuán, “Vitoria y sus relaciones fiscales con la corona en los siglos XVII y XVIII”, *Vasconia. Cuadernos de historia-geografía*, 10, 1988, pp. 103-150; ídem, “Las contribuciones vascas a la Hacienda Real en la Edad Moderna: algunos contrastes provinciales”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 19, 2010, pp. 87-124.

<sup>6</sup> Alberto Angulo Morales, “Fiscalidad y economía en las Provincias Exentas durante la Edad Moderna”, *Estudis: Revista de historia moderna*, 29, 2003, pp. 81-101; ídem, “Las fuentes de la riqueza y la economía de frontera”, en Alberto Angulo Morales, Rosario Porres Marijuán e Iñaki Reguera, *Historia del País Vasco. Edad Moderna (Siglos XVI-XVIII)*, San Sebastián, Hiria, 2004, pp. 163-211.

<sup>7</sup> Rafael Guerrero Elecalde, *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica: redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012.

las relaciones con el rey<sup>8</sup>. Asuntos fundamentales como las contribuciones de índole militar efectuadas desde las comunidades vascas a las necesidades bélicas del monarca Borbón apenas se han desarrollado.

Recientemente se ha puesto el énfasis en los distintos medios de los que dispuso Felipe V para hacer frente a las campañas, que requirieron de ingentes recursos humanos, económicos y armamentísticos<sup>9</sup>. En el terreno militar, el levantamiento de unidades para los ejércitos reales, el tránsito de soldados junto a sus bagajes y artillería o el alojamiento de contingentes de soldados son problemáticas que ofrecen un amplio campo de estudio que se alinea con los renovados enfoques propuestos por la *New Military History*<sup>10</sup>. Desde nuevas perspectivas, estos estudios son representativos de cómo la presencia de tropas entre civiles comportó un foco crónico de conflictividad en los territorios, dificultando la convivencia en las ciudades y generando situaciones de violencia<sup>11</sup>.

Desde este marco, nuestra comunicación se plantea en torno al tratamiento de mecanismos de movilización de hombres y de dinero que se emplearon en Vitoria en aquel contexto extraordinario, así como al análisis de los efectos que tuvieron, tanto respecto a la población como a la corporación local vitorianas. Estas temáticas serán abordadas descendiendo a la escala local, pero teniendo en cuenta el papel que jugaron el entorno y, sobre todo, las instituciones de gobierno provincial. Tomando como aparato crítico la correspondencia entre Vitoria y la corte –Sección Estado del

<sup>8</sup> Pablo Fernández Albaladejo, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, Akal, 1975. José María Portillo Valdés, *Monarquía y Gobierno Provincial. Poder y constitución en las Provincias Vascas (1760-1808)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991. José María Iñurritegui Rodríguez, *Monstruo Indómito: Rusticidad y Fiereza de Costumbres*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.

<sup>9</sup> Francisco Andújar Castillo, “Sobre la financiación extraordinaria de la Guerra de Sucesión”, *Cuadernos dieciochistas*, 15, 2014, pp. 21-45; ídem, “La financiación desconocida de la Guerra de Sucesión: la venta de cargos y honores”, en Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, Bernardo José García García y Virginia María León Sanz (eds.), *La Pérdida de Europa. La guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2007, pp. 314-334.

<sup>10</sup> Davide Maffi, *Il baluardo della corona. Guerra, esercito, finanze e società nella Lombardia seicentesca (1630-1660)*, Bagno a Ripoli, Le Monnier università, 2007, pp. 247-251. Francisco Andújar Castillo, “El impacto de la guerra en la sociedad. conflictos y resistencias (siglos XVI-XVIII)”, en Juan Luis Castellano y Miguel Luis López-Guadalupe (eds.), *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Ponencias y conferencias invitadas*, Granada, Universidad de Granada, 2012, pp. 179-201. Michele Maria Rabà, “Mobilizzare risorse per la guerra”, en Paola Bianchi e Piero del Negro (eds.), *Guerra ed Eserciti nell’Età moderna*, Bologna, Il Mulino, 2018, pp. 211-238. Mario Rizzo, “Guerra, economia e società”, en *ibidem*, pp. 239-268.

<sup>11</sup> Antonio José Rodríguez Hernández, “Los alojamientos militares como germen de motines y conflictos sociales a mediados del siglo XVII: el ejemplo de Palencia”, en Enrique García Hernán y Davide Maffi (eds.), *Estudios sobre guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: guerra marítima, estrategia, organización y cultura militar (1500-1700)*, Valencia, Albatros, 2017, pp. 803-830. Aitor Díaz Paredes, “El camino francés. Tránsito de tropas por Navarra durante la guerra de Sucesión española (1700-1715)”, *Príncipe de Viana*, 273, 2019, pp. 349-363. Marina Torres Arce, “Violencia contra soldados, tumultos en la ciudad. Conflictividad social, cultura política y gobernanza”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 47/2, 2022, pp. 483-508.

Archivo Histórico Nacional– y documentación localizada en el Archivo del Territorio Histórico de Álava, nos adentraremos en el fenómeno del alojamiento de militares en la ciudad, en concreto, de los prisioneros de guerra portugueses después de la victoria borbónica de Brihuega en diciembre de 1710. Su análisis posibilitará establecer las repercusiones económicas y sociales que supuso para la ciudad asistir a su monarca en los esfuerzos de la guerra, poniéndolos en relación con otras realidades peninsulares tanto desde el lado filipista como del de los aliados. Se valorarán las respuestas ofrecidas desde la comunidad urbana, en forma de acciones de resistencia pasiva –tanto individual como institucional– al cumplimiento de las disposiciones reales, así como las vías de negociación que desde el gobierno borbónico se abrieron para alcanzar espacios de entendimiento y resolución.

## 1. FINANCIAR UNA CARGA ANTIFORAL: LOS PRISIONEROS DE BRIHUEGA EN VITORIA

El mes de diciembre de 1710 fue decisivo para el devenir de las armas a favor de los intereses de Felipe V, primero con la recuperación de Madrid a las tropas aliadas y después con las balsámicas victorias de Brihuega y Villaviciosa los días 9 y 10 respectivamente<sup>12</sup>. Desde Vitoria, donde se encontraba la reina junto a la mayoría de la corte, la Princesa de los Ursinos informaba a Grimaldo de

las mayores demostraciones de regocijo que son imponderables pues desde anoche a las dos no han cesado de vitorear así los vecinos de esta ciudad como las personas de Madrid que se hallan en ella. Habiendo tenido públicas luminarias, repiques de campanas, y muchos disparos de fuego, de calidad que el más cuerdo de todos demostraba ser el más loco<sup>13</sup>.

Las tropas portuguesas tuvieron una participación esencial en estas y en precedentes batallas del conflicto en la península. En la victoria borbónica de Almansa –abril de 1707– se capturaron ya numerosos prisioneros de guerra entre estos contingentes que se repartieron por Francia, el reino de Murcia o localidades del interior castellano como San Clemente<sup>14</sup>. De los soldados prendidos en Brihuega, el presidente del Consejo de Castilla –Francisco Ronquillo– ordenó que un batallón y un escuadrón pasasen desde la corte a Vitoria y que los alcaldes de la ciudad garantizaran su recibimiento y asistencia con el pan y cubierto necesarios<sup>15</sup>. La orden se registró el

---

<sup>12</sup> Henry Kamen, *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, 2ª Ed. Trad. por Enrique de Obregón, Madrid, Grijalbo, 1974, pp. 32-33.

<sup>13</sup> Carta de la Princesa de los Ursinos a José de Grimaldo. Vitoria, 14 de diciembre de 1710. Archivo Histórico Nacional [AHN], Estado [E], legajo [leg.] 384, fs. 387-388.

<sup>14</sup> Pedro Cardim, “Portugal en la guerra por la sucesión de la Monarquía española”, en Francisco García González (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la encrucijada*, Madrid, Sílex, 2009, pp. 266-270; *Portugal y la Monarquía Hispánica (ca. 1550-ca. 1715)*, Madrid, Marcial Pons, 2017, p. 432. Víctor Alberto García Heras, “San Clemente en la Guerra de Sucesión (1700-1712): un reconocimiento insuficiente”, *Tiempos Modernos*, 24/1, 2012, pp. 18-20.

<sup>15</sup> Carta orden de Francisco Ronquillo, presidente del Consejo de Castilla. Madrid, 12 de diciembre de 1710. Archivo del Territorio Histórico de Álava [ATHA], DH. 252. 13, fs. 1-2.

5 de enero de 1711 en sesión de Junta Particular de la provincia de Álava a instancias del alguacil de corte que había recibido esta comisión. Reunidos los capitulares y haciendo valer la prerrogativa del *uso foral*, resolvieron que el mandato se oponía a las libertades provinciales «por haber sido siempre relevada de esto». No obstante, se aceptó «atendiendo a la precisa necesidad» de contribuir con el cubierto a los soldados prisioneros, bajo la condición de que no sirviese de ejemplar y dejando en manos del alcalde ordinario determinar sobre el prest de este regimiento<sup>16</sup>.

La presencia de soldados en los núcleos urbanos supuso un desafío para las comunidades, fuese cual fuese su adscripción en la contienda. En concreto, en estas provincias y ante un contexto en el que acuciaban las exigencias de la Corona, se hicieron más visibles las dificultades para acatar estas contribuciones<sup>17</sup>. Casi de manera instantánea, en la villa guipuzcoana de Tolosa, desde donde se representó el estado de «mayor estrechez, falta de granos y generalmente de todos los bastimentos» ante la recepción del regimiento de infantería francesa de Mr. Fayole. Al igual que en Álava, se acató su acuartelamiento estipulando que solo se debía contribuir con el «cubierto» conforme a sus fueros<sup>18</sup>. Por su parte, desde Vitoria hubo de hacerse frente a importantes desembolsos que garantizaran la manutención de esos prisioneros, que habían de recibir ración de libra y media de pan diaria. Fue en torno a esta cuestión donde se produjeron los primeros desencuentros: sabemos que Tierrene Hean, teniente de capitán inglés de la compañía coronela del regimiento de Dalsel, fue el encargado de percibir esta cantidad de don Manuel de Jugo –vecino de Vitoria–, después de que éste se mostrase reticente a contribuir con las raciones necesarias. Entre el 6 de enero y el 22 de febrero de 1711 el aprovisionamiento de pan importó 19.330 reales y 21 maravedíes de vellón, con que se fabricaron 24.000 raciones<sup>19</sup>.

La situación de un ejército aliado compuesto de tropas muy heterogéneas aquejó especialmente la falta de pagos continuados y de alimentos, lo que ocasionó problemas incluso en las unidades instaladas, por ejemplo, en el principado catalán. En este sentido, se explican las quejas proferidas por el comandante de los prisioneros ubicados en la ciudad de Vitoria ante los retrasos en la percepción de sus asistencias, mientras la provincia de Álava se excusaba bajo el «pretexto de no tener

---

<sup>16</sup> Capitulares de la Junta Particular de Álava. Secretario don Francisco Antonio de Vetoni. Vitoria, 7 de enero de 1711. ATHA, DH. 252. 13, fs. 6-7.

<sup>17</sup> Lourdes Soria Sesé, “La defensa militar en el ordenamiento jurídico foral: preceptos constitutivos y actividad reglamentaria durante los siglos XVIII y XIX”, *Iura Vasconiae*, 4, 2007, pp. 327-365. Aitor Díaz Paredes, “El camino francés. Tránsito de tropas... *op. cit.*”

<sup>18</sup> Carta del ayuntamiento de Tolosa a la provincia de Guipúzcoa. Tolosa, 19 de abril de 1711. Archivo General de Gipuzkoa [AGG], JD/IM 3/6/21, fs. 2r-2v. Memorial del ayuntamiento de Tolosa a Felipe V. Tolosa, 20 de abril de 1711. AHN, E, leg. 402.1, fs. 385-387.

<sup>19</sup> Certificación del escribano José de Aguirre. Vitoria, 23 de febrero de 1711, ATHA, DH. 252. 15, fs. 7r-8r. ATHA, DH. 252. 14, fs. 126r-127r.

efectos de que costearlo»<sup>20</sup>. En la Capitulación de Brihuega se dispuso esta asistencia y era indispensable para asegurar que los prisioneros españoles recibiesen un trato recíproco de los enemigos<sup>21</sup>. Desde Madrid, los dirigentes del Consejo de Hacienda –marqués de Campoflorido– y de Castilla –Ronquillo– instaron al Diputado General de Álava<sup>22</sup>, don Pedro de Salinas y Unda, que se valiese de los caudales que produjese el embargo de rentas y oficios enajenados durante todo 1710 y lo que se iba percibiendo del mismo año, efectos cuya cobranza resultó dilatada e insuficiente<sup>23</sup>.

Vitoria estableció un nuevo repartimiento de 40 reales de vellón por foguera con objeto de costear estas y otras cargas de la guerra, entre ellas el sostenimiento del regimiento de infantería de 500 hombres levantado en 1709 o la contribución a la serie de donativos ofrecidos por la provincia<sup>24</sup>. Para mediados de 1712 Álava había dispensado la cantidad de 140.806 reales y 28 maravedíes de vellón que importaron las raciones de pan suministradas al regimiento de prisioneros portugueses, gracias a la imposición de un censo de 7.000 ducados que facilitó la financiación<sup>25</sup>. La estrechez y falta de medios de la provincia no evitó que accediese a las nuevas peticiones de Felipe V para aliviar las necesidades de la Real Hacienda, y lo hizo supliendo los 80.000 reales de vellón solicitados de Madrid en la cuenta del pan repartido entre los soldados<sup>26</sup>.

Se percibió el descontento y las resistencias que generaron en un primer momento estas disposiciones, sobre todo en coyunturas marcadas por la escasez y carestía de productos básicos como el grano. Con todo, la tónica general de muchas instituciones locales y provinciales castellananas fue la aceptación a regañadientes a

---

<sup>20</sup> Carta de José Grimaldo al conde de Gramedo, Francisco Ronquillo. Zaragoza, 7 de abril de 1711. AHN, E, leg. 769.

<sup>21</sup> Sobre el prisionero de guerra véase Manuel-Reyes García Hurtado, *Soldados sin historia: los prisioneros de guerra en España y Francia a finales del Antiguo Régimen*, Gijón, Trea, 2011. Evaristo Carlos Martínez-Radio Garrido, “Los prisioneros en el siglo XVIII y el ejemplo de la Guerra de Sucesión”, *Entemu*, 17, 2013, pp. 49-74. Aitor Díaz Paredes, “Reciprocidad e incertidumbre: la experiencia del prisionero de guerra durante la Guerra de Sucesión Española (1700-1715)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 44/1, 2019, pp. 109-128. Antonio José Rodríguez Hernández y Aitor Díaz Paredes, “A merced del otro: la experiencia del prisionero de guerra en el siglo del soldado (1625-1715)”, *Gladius*, XLII, 2022, pp. 177-191.

<sup>22</sup> El Diputado General fue el juez máximo de la provincia, ejerciendo las funciones de corregidor, pero bajo la subordinación de las Juntas Generales. Manex Goyhenetche, *Historia General del País Vasco*, vol. 2. *Evolución política e institucional entre los siglos XVI y XVIII*, Donostia-San Sebastián, Txartalo, 2000, pp. 155-156.

<sup>23</sup> Carta del conde de Gramedo a don Pedro de Salinas y Unda. Madrid, 13 de abril de 1711. Carta del marqués de Campoflorido a don Pedro de Salinas y Unda. Madrid, 14 de abril de 1711. Carta del marqués de Bedmar a don Pedro de Salinas y Unda. Madrid, 18 de mayo de 1711. ATHA, DH. 252. 15, fs. 12r-17v.

<sup>24</sup> Rosario Porres Marijuán, “Vitoria y sus relaciones fiscales...”, *op. cit.*, pp. 139-140.

<sup>25</sup> Cuenta y repartimiento de gastos de la provincia de Álava de 1713. ATHA, DAH. LCHPA-006-009, fs. 135r-136v.

<sup>26</sup> Orden de Felipe V a la provincia de Álava. Madrid, 4 de julio de 1712. AHN, Consejos, leg. 9095.

contribuir con las cargas del alojamiento en vistas a ser recompensados posteriormente por el monarca<sup>27</sup>. Desde Álava se llevaron a cabo gestiones para que no se ejecutasen las órdenes, reivindicando que estos alojamientos atentaban «contra sus franquezas y libertad» y se costearon diligencias para negociar en Zaragoza la salida de este regimiento fuera de la provincia. El reparto de los prisioneros conllevó una importante movilización de personas y dinero para que colaborasen en el buen desarrollo de la logística. Prueba de ello son los gastos que distintos oficiales tuvieron en su traslado, transporte de bagajes para los enfermos, adecentamiento de los cuarteles de paso y el trasiego de despachos con que informar de fluctuaciones en el precio del pan debido a estos soldados<sup>28</sup>. Si bien consiguieron que el rey ordenase el esparcimiento del regimiento dentro del territorio alavés, el mandato no se llevó a cabo de forma inmediata, al contrario, se dilató varios meses, hasta el verano de 1711.

## 2. EL REGIMIENTO SE ESPARCE POR LA PROVINCIA: RESISTENCIAS AL ALOJAMIENTO

En Vitoria las autoridades locales denunciaron la libertad con que los altos mandos y oficiales ingleses prisioneros responsables de la unidad se movían por la ciudad, trasladándose sin licencia durante días a Bilbao, San Sebastián y otras localidades próximas para verse con «extraños»<sup>29</sup>. Uno de esos movimientos se produjo en junio, cuando el comandante del regimiento de prisioneros viajó a Nájera para entrevistarse con el general Stanhope. El Consejo de Castilla apremió al Diputado General que no consintiese más movimientos sin autorización y que únicamente debían permitirse viajes a la villa bilbaína para solicitar el cobro de letras con que satisfacer las asistencias de Miguel Morgan, hombre de negocios allí instalado<sup>30</sup>.

El comportamiento de los soldados captó la atención de las autoridades ante los desórdenes, robos y otros excesos que acostumbraban cometer sobre todo en espacios de marcado carácter fronterizo como el frente de Extremadura, el levantino

<sup>27</sup> Fernando Cortés Cortés, *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo XVII*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996, pp. 18-21. Víctor Alberto García Heras, “San Clemente en la Guerra...”, *op. cit.*, p. 17.

<sup>28</sup> Se libraron 900 reales de vellón a Pedro de Olarte por dos viajes a mula; 1.400 al secretario de la provincia José Antonio de Maturana y José de la Pedrosa en concepto de salarios en la conducción del regimiento o 316 reales de vellón por gastos de balaje, leña, carbón, aceite y sal en los cuarteles. Cuenta y repartimiento de gastos de la provincia de Álava entre 1711 y 1712. ATHA, DAH. LCHPA-006-006, fols. 70-90. ATHA, DAH. LCHPA-006-007, fols. 90r-108v y ATHA, DAH. LCHPA-006-008, fols. 108r-129v.

<sup>29</sup> Carta de José de Zumalabe a José de Grimaldo. Vitoria, 13 de julio de 1711. AHN, E, leg. 402.2, fs. 149-152.

<sup>30</sup> Carta de Pedro de Salinas y Unda a José de Grimaldo. Vitoria, 27 de julio de 1711. AHN, E, leg. 402.2, fs. 274-279.

o en Guipúzcoa<sup>31</sup>. En el caso particular de Vitoria, las acusaciones más graves fueron las que se vertieron desde el concejo contra los abusos de los prisioneros. El alcalde José Francisco de Zumalabe advirtió de los problemas que podía suponer que los prisioneros alcanzasen el almacén donde se custodiaban las armas en la ciudad, pues la escasez de vecinos –se menciona que su número no llega al millar– impedía una buena organización con que poder resistir acciones de estos «soberbios»<sup>32</sup>. Aparte de estos movimientos de prevención, los inconvenientes que la permanencia de soldados y oficiales estaba ocasionando son los que generaron un mayor impacto sobre la población, relacionados con su mal vivir, falta de disciplina y otros excesos<sup>33</sup>.

Entre ellos, se subrayan los desórdenes que causaron esos militares en sus relaciones con mujeres del lugar «de todo género de estados» –siendo muchas castigadas y desterradas–, poniendo en entre dicho el prestigio y reputación de las primeras familias<sup>34</sup>. Las autoridades locales mostraron incluso su preocupación por el riesgo que esos hombres suponían para la salubridad de los vecinos, por encontrarse enfermos muchos de estos prisioneros, y temiéndose que «entrando los calores se produzca una peste»<sup>35</sup>. Estas realidades en las actuaciones de los soldados alteraron el orden cotidiano de la ciudad, pero también dejaron al descubierto las deficiencias e incapacidad de las urbes para afrontar cargas como la disposición de cuarteles donde acantonar las tropas. Con todo, la ciudad consiguió finalmente que el regimiento fuese repartido por distintos lugares de la provincia, superando las resistencias de villas como Laguardia, Salvatierra o Santa Cruz de Campezo.

Problemas que concernieron a repartimientos desiguales se produjeron en este momento precisamente dentro de la jurisdicción de la ciudad de Vitoria. A las Juntas de Elorriaga y Lasarte les correspondieron un total de 34 soldados –23 a la primera y 11 a la segunda–, conforme al número de fogueras. El alcalde Zumalabe procedió a su ejecución, bajo pena de 20.000 maravedís si los procuradores no cumplían con el mandato. El de Elorriaga, Francisco Ruiz de Arcaute, mostró su resistencia,

---

<sup>31</sup> Joaquim Albareda i Salvadó y Virginia María León Sanz, “Estudio introductorio”, en Fray Domingos de Conceição, *Diario Bellico. La Guerra de Sucesión en España*, Alicante, Universidad de Alicante, 2013, pp. 70-71.

<sup>32</sup> Carta de José de Zumalabe a José de Grimaldo. Vitoria, 1 de junio de 1711. AHN, E, leg. 402.1, fs. 141-144.

<sup>33</sup> *Idem*.

<sup>34</sup> Estas vejaciones fueron frecuentes en ámbitos de frontera y coadyuvaron a quebrar la convivencia en las comunidades. El caso vasco ha sido tratado en Susana Truchuelo García, “Militares en el mundo urbano fronterizo castellano (siglos XVI-XVII)”, *Studia historica, Historia Moderna*, 34, 2012, pp. 147-182; ídem, “Soldados en la ciudad: la restauración del orden en las villas fronterizas del norte de España en la Edad Moderna”, en Ofelia Rey Castelao y Tomás Antonio Mantecón Movellán (eds.), *Identidades urbanas en la monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2015, pp. 125-153.

<sup>35</sup> Carta de José de Zumalabe a José de Grimaldo. Vitoria, 1 de junio de 1711. AHN, E, leg. 402.1, fs. 141-144.

alegando que «no los ha de recibir» y que debían correr a cargo del consistorio vitoriano<sup>36</sup>.

En defensa de los intereses de su Junta, argumentó la imposibilidad de sus vecinos de hacer frente a la custodia de los prisioneros debido a su dedicación al campo –al ejercicio de la agricultura– y a carecer de instalaciones donde alojarlos con seguridad. Arcaute finalizó su declaración aludiendo a la naturaleza hidalga de los vecinos y a su posesión de «privilegios antiguos» concedidos por Felipe IV y más tarde por Carlos II, por los cuales se encontraban exentos de contribuir en repartimientos del estilo. Con unos términos muy similares, se expresaba el escribano don Martín de Olamendi:

Y porque siendo como es dicha casa el distintivo de la nobleza de toda esta tierra, y a donde concurren dichos hijos de algo para diferenciarse de los que no lo son. Y estando destinada para este efecto, es impropio y contrario el que se hospeden en ella dichos soldados, mayormente habiéndolos repartido por Juntas de Estado noble, y de el estado general. Cuyo repartimiento denigra el lustre de dicha Casa y consiguientemente el de los hijos de algo que la tienen destinada para distinguirse de los demás<sup>37</sup>.

Un auto municipal llevó preso a Arcaute ante las reiteradas negativas a entregar las llaves de la Casa de la Junta donde habían de ser alojados los soldados. Sin embargo, la decisión se vio alterada después de que el mismo procurador representase el «gravamen» experimentado por la Junta en esta materia al marqués de Bedmar, entonces director general de los asuntos de guerra. Como resultado, el peso de los 34 prisioneros terminó recayendo sobre Lasarte, de nuevo con resistencias y apremios violentos por parte del alcalde de Vitoria, cuya actitud fue reprendida desde la corte<sup>38</sup>.

A mediados de septiembre de 1712, Felipe V ordenó que los prisioneros fuesen conducidos a Almeida (Portugal), para cuyo efecto debieron reunirse en el Colegio de San Prudencio de Vitoria bajo el mando del comisario don Benito Carajal y don Hugo Pearson, teniente de coronel del regimiento<sup>39</sup>. De estas diligencias hemos podido obtener cómo se distribuyeron los 433 soldados por la provincia; 418 fueron entregados en la ciudad, mientras el resto murió o desertó<sup>40</sup>. Así, casi una cuarta parte (23,3 %) se establecieron en la cuadrilla más meridional, Laguardia –destacando los instalados en la hermandad homónima con 45 soldados y Tierras del Conde con 26–, mientras que los demás se ubicaron más o menos equitativamente en las jurisdicciones de Salvatierra (17,3 %), Ayala (15,9 %), Zuya (15,7 %),

<sup>36</sup> Vitoria, 23 de julio de 1711. ATHA, DH. 252. 14, fs. 4r-4v.

<sup>37</sup> Comparecencia de Martín Sanz de Olamendi, vecino del lugar de Gamarra y escribano de los diputados de Vitoria por la Junta de Elorriaga. ATHA, DH. 252. 14, fs. 92r-93v.

<sup>38</sup> Carta del marqués de Bedmar a José de Zumalabe. ATHA, DH. 252. 14, fs. 119r-119v.

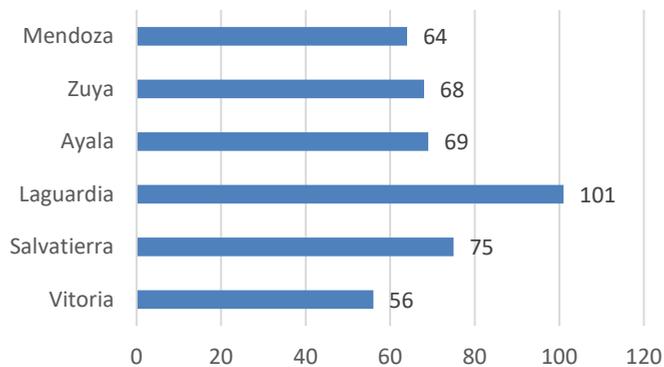
<sup>39</sup> Cristóbal de Moscoso, conde de las Torres y Comisario General de la Infantería y Caballería de España. Madrid, 14 de septiembre de 1712. ATHA, DH. 252. 15, fs. 10r-11r.

<sup>40</sup> Entrega de los soldados en el Colegio de San Prudencio. Vitoria, 30 de septiembre de 1712 y 1 de octubre de 1712. ATHA, DH. 252. 15, fs. 13r-18v.

Mendoza (14,7 %) y Vitoria (12,9 %), resaltando localidades próximas a la ciudad [Gráfico 1 y Cuadro 1]<sup>41</sup>.

En Vitoria, los soldados venidos de cada una de las hermandades aseguraron no haber sufrido extorsión alguna y habérseles satisfecho el pan diario estipulado. Sorprendentemente, la única queja que se dio fue por una deuda de 48 reales de vellón que un vecino de Santa Cruz de Campezo había contraído con Bernardo Álvarez, soldado raso que estuvo alojado en la casa de ese particular<sup>42</sup>. Lo anecdótico de esta incidencia parece indicar que el reparto efectuado por distintos puntos de la provincia desactivó o no replicó los inconvenientes causados por estos prisioneros en Vitoria.

**GRÁFICO 1.** DISTRIBUCIÓN POR CUADRILLAS DE LOS PRISIONEROS DE GUERRA EN LA PROVINCIA DE ÁLAVA (1711-1712)



**Fuente:** Elaboración propia a partir de ATHA, DH. 252. 15, fs. 13r-18v

<sup>41</sup> La distribución por cuadrillas, así como la corrección de la toponimia de las hermandades la hemos obtenido en Gonzalo Martínez Díez, “La hermandad alavesa”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLIII, 1973, pp. 70-72.

<sup>42</sup> Entrega de los soldados en el Colegio de San Prudencio. Vitoria, 30 de septiembre de 1712 y 1 de octubre de 1712. ATHA, DH. 252. 15, fs. 13r-18v.

**CUADRO I. DISTRIBUCIÓN POR HERMANDADES DE LOS PRISIONEROS DE GUERRA EN LA PROVINCIA DE ÁLAVA (1711-1712)**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de ATHA, DH. 252. 15, fs. 13r-18v

## CONCLUSIONES

En el contexto de la guerra de Sucesión al trono español, los territorios forales vascos mantuvieron su obediencia a Felipe V. Esto no fue óbice para que se produjesen, dentro del marco de la fidelidad, situaciones de resistencia pasiva por parte de comunidades locales o incluso desde las instancias de gobierno provincial respecto a demandas efectuadas por el monarca. Espacios historiográficamente poco estudiados en el contexto de la contienda sucesoria, como Álava y la ciudad de Vitoria, se presentan como un buen escenario de observación de dinámicas de conflicto y negociación en torno a cuestiones relacionadas con los aportes de dinero y hombres para la guerra.

Así, a pesar de aceptar el recibimiento del regimiento de prisioneros portugueses hechos en Brihuega en diciembre de 1710, la provincia alavesa se mostró celosa por garantizar el cumplimiento de sus fueros y acogidos a ellos articularon resistencias institucionales *–uso foral–* a la admisión de alojamientos pues, según sus ordenamientos, únicamente estaban obligados a contribuir con el cubierto. Más allá de la incomodidad que supusieron estas disposiciones reales entre los organismos provinciales, la tensión y el descontento se hicieron notar a escala local en Vitoria, pero también en otros lugares del interior castellano cuya población

civil acusó la presencia de contingentes prisioneros o de tropas borbónicas. En este sentido, las controversias más destacadas las protagonizó el alcalde de la ciudad denunciando ante Madrid los desórdenes que generaron o podrían generar soldados y oficiales entre los vecinos –posesión de armas, relaciones con mujeres de familias de la ciudad, propagación de enfermedades–. Si bien estos problemas de convivencia fueron una realidad en territorios de marcado carácter fronterizo –el mismo año en la provincia de Guipúzcoa se discutía sobre la presencia de un regimiento de infantería francés en la villa de Tolosa–, en el caso de Álava, al menos en este caso particular, parece que se generalizaron dentro de la ciudad y no en su contorno.

También se ha podido evidenciar cómo el reparto de los soldados provocó disensiones de carácter jurisdiccional entre las propias comunidades. Todo apunta a que la máxima autoridad de la ciudad buscó evadirse de forma arbitraria del efecto de los alojamientos, haciendo recaer su peso en las Juntas de Elorriaga y Lasarte. A su vez, estas entidades reivindicaron la exención de prestar estas contribuciones amparándose en que se vulneraban los privilegios y libertades de que gozaban como hidalgos.

Estrategias como estas no hacen sino demostrar cómo la provincia y sus comunidades locales –con un papel protagónico de Vitoria– hicieron todo lo posible por verse exonerados de una carga que requería de importantes cantidades de dinero, más aún en una coyuntura en que fueron asiduas las prestaciones en forma de donativos o por medio del embargo de bienes enajenados. Las aportaciones económicas fueron posibles recurriendo a la imposición de censos y a la creación de nuevos repartimientos foguerales como mecanismos de financiación. Asimismo, las protestas elevadas a la corte –envío de propios– y los despachos para el traslado de los prisioneros y de información sobre el precio de las raciones de pan que se les debía acarrearón gastos reseñables.

En definitiva, la correspondencia producida con los representantes de la Corona con objeto de limitar el impacto del alojamiento de prisioneros en Vitoria obtuvo sus frutos con la dispersión del regimiento por diversos puntos de la provincia. Las negociaciones resultaron un éxito tanto en cuanto redujeron y solventaron las tensiones cotidianas a nivel local. Precisamente, producido el reparto por las diferentes hermandades de Álava, no se identificaron nuevas expresiones de conflictividad de esta naturaleza.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBAREDA I SALVADÓ, Joaquim, *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona, Crítica, 2010.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «La financiación desconocida de la Guerra de Sucesión: la venta de cargos y honores», en Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, Bernardo J. García García y Virginia León Sanz (eds.), *La Pérdida de Europa. La guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2007, pp. 314-334.

- «El impacto de la guerra en la sociedad. conflictos y resistencias (siglos XVI-XVIII)», en Juan Luis Castellano y Miguel Luis López-Guadalupe (eds.), *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Ponencias y conferencias invitadas*, Granada, Universidad de Granada, 2012, pp. 179-201.
- «Sobre la financiación extraordinaria de la Guerra de Sucesión», *Cuadernos dieciochistas*, 15, 2014, pp. 21-45.
- ANGULO MORALES, Alberto, «Fiscalidad y economía en las Provincias Exentas durante la Edad Moderna», *Estudis: Revista de historia moderna*, 29, 2003, pp. 81-101.
- «Las fuentes de la riqueza y la economía de frontera», en Alberto Angulo Morales, Rosario Porres Marijuán e Iñaki Reguera, *Historia del País Vasco. Edad Moderna (Siglos XVI-XVIII)*, San Sebastián, Hiria, 2004, pp. 163-211.
- BOMBÍN PÉREZ, Antonio, «Las Juntas Generales de Álava en la Edad Moderna» en VV. AA., *Juntas Generales de Álava: Pasado y Presente*, 4ª Ed., Vitoria, Juntas Generales de Álava, 2000, pp. 101-138.
- CARDIM, Pedro, «Portugal en la guerra por la sucesión de la Monarquía española», en Francisco García González (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la encrucijada*, Madrid, Sílex, 2009, pp. 231-282.
- *Portugal y la Monarquía Hispánica (ca. 1550-ca. 1715)*, Madrid, Marcial Pons, 2017.
- CORTÉS CORTÉS, Fernando, *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo XVII*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996.
- DÍAZ PAREDES, Aitor, «El camino francés. Tránsito de tropas por Navarra durante la guerra de Sucesión española (1700-1715)», *Príncipe de Viana*, 273, 2019, pp. 349-363.
- «Reciprocidad e incertidumbre: la experiencia del prisionero de guerra durante la Guerra de Sucesión Española (1700-1715)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 44/1, 2019, pp. 109-128.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, Akal, 1975.
- FERNÁNDEZ GASALLA, Leopoldo, *Galicia en la Guerra de Sucesión (1700-1714)*, Santiago de Compostela, CSIC, 2018.
- GARCÍA HERAS, Víctor Alberto, «San Clemente en la Guerra de Sucesión (1700-1712): un reconocimiento insuficiente», *Tiempos Modernos*, 24/1, 2012, 38 págs.
- *La guerra de Sucesión en el interior de Castilla: ciudad, élites de poder y movilidad social (Cuenca, 1690-1720)*. Tesis Doctoral dirigida por Francisco García González. Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 2015.
- GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes, *Soldados sin historia: los prisioneros de guerra en España y Francia a finales del Antiguo Régimen*, Gijón, Trea, 2011.
- GOYHENETCHE, Manex, *Historia General del País Vasco*, vol. 2. *Evolución política e institucional entre los siglos XVI y XVIII*, Donostia-San Sebastián, Txartalo, 2000.
- GUERRERO ELECALDE, Rafael, *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica: redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012.
- GUTIÉRREZ MÚÑEZ, Francisco Javier e IBÁÑEZ WORBOYS, Pilar, «El llamamiento a la nobleza de las dos Andalucías de 1706», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 25, 2007, pp. 53-87.

- IÑURRITEGUI RODRÍGUEZ, José María, *Monstruo Indómito: Rusticidad y Fiereza de Costumbres*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.
- KAMEN, Henry, *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, 2ª Ed. Trad. Por Enrique de Obregón, Madrid, Grijalbo, 1974.
- ALBAREDA I SALVADO, Joaquim y LEON SANZ, Virginia María, «Estudio introductorio», en Fray Domingos de Conceição, *Diario Bellico. La Guerra de Sucesión en España*, Alicante, Universidad de Alicante, 2013, pp. 36-114.
- MAFFI, Davide, *Il baluardo della corona. Guerra, esercito, finanze e società nella Lombardia seicentesca (1630-1660)*, Bagno a Ripoli, Le Monnier università, 2007.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, «La hermandad alavesa», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLIII, 1973, pp. 5-112.
- MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO, Evaristo Carlos, *La Guerra de Sucesión y Asturias*, Oviedo, KRK Ediciones, 2009.
- «Los prisioneros en el siglo XVIII y el ejemplo de la Guerra de Sucesión», *Entemu*, 17, 2013, pp. 49-74.
- MONTERO, Manuel, *Historia general del País Vasco*, Donostia-San Sebastián, Txertoa, 2008.
- MUÑOZ RODRÍGUEZ, Julio David, *La Séptima Corona. El reino de Murcia y la construcción de la lealtad castellana en la Guerra de Sucesión (1680-1725)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014.
- PORRES MARIJUÁN, Rosario, «Vitoria y sus relaciones fiscales con la corona en los siglos XVII y XVIII», *Vasconia. Cuadernos de historia-geografía*, 10, 1988, pp. 103-150.
- «Las contribuciones vascas a la Hacienda Real en la Edad Moderna: algunos contrastes provinciales», *Obradoiro de Historia Moderna*, 19, 2010, pp. 87-124.
- PORTILLO VALDÉS, José María, *Monarquía y Gobierno Provincial. Poder y constitución en las Provincias Vascas (1760-1808)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.
- Quaderno de leyes y ordenanzas, con que se gobierna esta muy noble y muy leal provincia de Alava, y diferentes privilegios, y cédulas de su Magestad, que van puestas en el Indice*, Vitoria, Bartholomè Riesgo, 1722.
- RABÀ, Michele Maria, «Mobilizzare risorse per la guerra», en Paola Bianchi e Piero del Negro (eds.), *Guerra ed Eserciti nell'Età moderna*, Bologna, Il Mulino, 2018, pp. 211-238.
- RAMOS VÁZQUEZ, Isabel, «La Guerra de Sucesión para las ciudades castellanas: propaganda política y colaboración militar», *Ius Fugit: Revista interdisciplinaria de estudios histórico-jurídicos*, 13-14, 2004-2006, pp. 211-230.
- RIZZO, Mario, «Guerra, economía e società», en Paola Bianchi e Piero del Negro (eds.), *Guerra ed Eserciti nell'Età moderna*, Bologna, Il Mulino, 2018, pp. 239-268.
- RODRÍGUEZ GARRAZA, Rodrigo, «Guerra de Sucesión en Navarra, I: financiación de la misma y capitalización de los asentistas autóctonos (1705-1711)», *Príncipe de Viana*, 57/208, 1996, pp. 359-388.
- «Guerra de Sucesión en Navarra, II: aspectos políticos e institucionales (1705-1711)», *Príncipe de Viana*, 59/215, 1998, pp. 801-826.

- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José, «Los alojamientos militares como germen de motines y conflictos sociales a mediados del siglo XVII: el ejemplo de Palencia», en Enrique García Hernán y Davide Maffi (eds.), *Estudios sobre guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: guerra marítima, estrategia, organización y cultura militar (1500-1700)*, Valencia, Albatros, 2017, pp. 803-830.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José y DÍAZ PAREDES, Aitor, «A merced del otro: la experiencia del prisionero de guerra en el siglo del soldado (1625-1715)», *Gladius*, XLII, 2022, pp. 177-191.
- SORIA SESÉ, Lourdes, «La defensa militar en el ordenamiento jurídico foral: preceptos constitutivos y actividad reglamentaria durante los siglos XVIII y XIX», *Iura Vasconiae*, 4, 2007, pp. 327-365.
- TORRES ARCE, Marina, «Propaganda, religión e Inquisición en los puertos cantábricos durante la Guerra de Sucesión española», en Manuel-Reyes García Hurtado y Ofelia Rey Castelao (eds.), *Fronteras de agua. Las ciudades portuarias y su universo cultural (siglos XIV-XXI)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2016, pp. 299-316.
- «Violencia contra soldados, tumultos en la ciudad. Conflictividad social, cultura política y gobernanza», *Cuadernos de Historia Moderna*, 47/2, 2022, pp. 483-508.
- TRUCHUELO GARCÍA, Susana, «Militares en el mundo urbano fronterizo castellano (siglos XVI-XVII)», *Studia historica, Historia Moderna*, 34, 2012, pp. 147-182.
- «Soldados en la ciudad: la restauración del orden en las villas fronterizas del norte de España en la Edad Moderna», en Ofelia Rey Castelao y Tomás Antonio Mantecón Movellán (eds.), *Identidades urbanas en la monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2015, pp. 125-153.